

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE ASVEGETAL S.A**

En Latacunga, a los 07 días del mes de Julio de 2017, a las 11h30, en las oficinas de la compañía ASVEGETAL S.A. ubicadas en la Parroquia de José Guango Bajo, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, Hacienda Agua Clara, se reúnen los Accionistas Ecofroz S.A., debidamente representada por el señor Rodrigo Darquea Pallares, de conformidad con el documento que se agrega al expediente como habilitante, quien posee [186.099] acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar; y, el señor Pedro José Guarderas Arteta, por sus propios y personales derechos, quien posee [1] acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar. Los accionistas presentes representan al 100% del capital pagado de la Compañía.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado (de acuerdo con la lista de asistentes que se entiende incorporada a este documento) y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico 2016
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.



4. Destino del resultado del ejercicio económico 2016
5. Designación del Comisario Titular y Suplente, fijar sus remuneraciones.
6. Renovación Nombramientos Gerente General y Presidente de la Compañía.
7. aprobación del Acta.

Preside la reunión el Señor José Miguel González y como Secretario actúa el señor Pedro José Guarderas.

Los accionistas aceptan el orden del día, se instala la Junta a las 11h45 y se procede a tratar el orden del día señalado:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2016.

Se da lectura al informe del Comisario; el cual es aprobado por los accionistas de la compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del 2016.

Se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la empresa en el ejercicio económico del 2016. La Junta luego de deliberar sobre el informe, lo aprueba por unanimidad. De conformidad a la Ley los administradores se abstienen de votar.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre el ejercicio económico del 2016.

Se procede a la lectura y análisis del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta luego de

deliberar sobre el informe, lo aprueba por unanimidad. De conformidad a la Ley los administradores se abstienen de votar.

4.- Destino del resultado del ejercicio económico 2016

En base a que se produjo pérdida de \$ 112,234.00 por depreciaciones e interés explícitos, se decide continuar con el proceso de Fusión con Ecofroz, o venta de activos de Asvegetal a Ecofroz, en base a la recomendación a ser solicitada a Asesores legales.

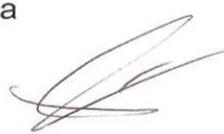
5.- Designación del Comisario Titular y Suplente, fijar su remuneraciones.

La Junta General luego de deliberar sobre este nombramiento, se ratifica la solicitud a la administración para que esta estudie la posibilidad de contratar el servicio de un Comisario que tenga capacidad de realizar un análisis más exhaustivo y llegue a conclusiones y recomendaciones que sean de mayor utilidad para la Compañía, a la vez que autoriza a la misma que resuelva sobre este nombramiento y fije su remuneración.

6.-Renovación Nombramientos Gerente General y Presidente de la Compañía

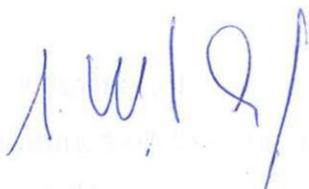
En razón de que el plazo de duración del nombramiento de GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE de la Compañía a fenecido, la Junta Universal de Accionistas, conoce este punto y ratifica como GERENTE GENERAL, por el periodo de 5 años más, con todas las facultades y atribuciones que confiere la ley y el Estatuto Social, al Ing. Pedro José Guarderas Arteta.

Y como PRESIDENTE por el periodo de 5 años más, con todas las facultades y atribuciones que confiere la ley y el Estatuto Social, a la Sr. José Miguel González.

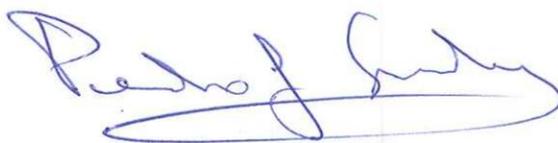


7.- Aprobación del acta.

Se declara un receso para la redacción del Acta. Se reanuda la sesión y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 13h30, el Presidente declara clausurada la sesión, para constancia de lo cual suscriben los presentes.



José Miguel González
Presidente
Secretario



Pedro José Guarderas
Gerente General
Accionista



Rodrigo Darquea
Ecofroz S.A.
Accionista